PROBACION UNANIME DEL PROYECTO PREAUTONOMICO

muy probable que Navarra demore su incorporación

multitudinarios en recuerdo de Sabino Arana

Sebastián, 27. (Crónica de la actualidad política vasca.) — Es probable el anteproyecto preautonómico vasco sea aprobado en el Consejo de Mi- esta semana o de la sión declaró el di- Echeverría Gan- vez que la Asamblea mentarios Vascos diese bueno definitivo al tex- do con el ministro pa- Clavero, que se reunió la mañana en una la Diputación Foral de suscribió unánime- proyecto, por lo que que el Gobierno le proyecto de decreto-ley y de Urgencia Legis- las Cortes lo apruebe por el pleno del Con- gado.

Mañana, seguramente, de Pamplona no último detalles, la de Parlamentarios (Be- Lizaguerra y Echeverría redactarán el preám- menos detalles técnicos

Vascos se reunió con de urgencia, a fin de la aprobación ante las gestiones que llega- ciones para que ese se aprobase tal como Clavero y la Al parecer, las pre- continuaces proce- tienen.

puede darse por ter- de las fases previs- de alcanzar la autono- vasco, proceso días después de las con los nuevos con- políticos.

importante se ha El Gobierno vasco puesto a disolverse municipales, en tan- el Parlamento vas- de las Juntas Ge- Consejo Foral de

PROYECTO

vista, el texto no margen de maniobra General. Otro dato dejado de llamar la observadores es momento se ha- Euskadi o Euskadi, sino, de País vasco. cable que hasta des- municipales no se la viabilidad prácti- tiempo, ya que su va- mucho de vieja de ca- histórico y las alu- Navarra indican que mismo otra parla- Navarra ha sido es- no quiere decir que gobernador. Al contra- dudo de ponerse en de la autonomía de en estos momen- ha reconocido has- de izquierda—, lugar al todo o ma- las actuales cir- económicas por las

Navarra sigue de toque. En a saber su acti- la formación del pri- General, en la que depondrá «del competente», en Diputación Foral Abril. Obvia decir Creemos que mantuvar el pro- esperar a la incorpora- ción de estos para la incorpora- región, democrati- incluso por la Burgo.

DECLARACIONES DE MUGICA

«Autonomía significa un reparto de poderes en Euskadi. Un poder de la derecha democrática y otros poderes que son los de los partidos políticos durante tantos años en la oposición», declaró Múgica Herzog, señalando que es muy difícil llegar a un acuerdo en este reparto de poderes pero también es cierto que si el problema de la autonomía provisional se demora es porque en Euskadi no hay un Torrelaños que se preste a un reparto favorable al Gobierno». En otro momento de las declaraciones puntualizó que «a nosotros nos interesa que toda la comunidad vasca esté de acuerdo con el régimen preautonómico. Queremos una Euskadi autonómica con las concesiones que la Constitución conceda. Los grupos independentistas quieren una Euskadi separada, dirigida, orientada con perspectivas autoritarias y con una subyacente perspectiva racista y, por tanto, con unos intentos reales de segregación de una parte de la clase trabajadora procedente de otras regiones y que han contribuido a hacer Euskadi».

En el capítulo de declaraciones, señaler también das efectuadas por Jaime Mayor Oreja (UCD) en los que sintetizaba su opción como autonomista no marxista.

J. L. M.

Las centrales sindicales guipuzcoanas, contra la retroactividad salarial del pacto

Afecta a convenios ya vigentes

San Sebastián, 27. (Crónica semanal sobre la economía en el País Vasco.) — Con algunos matices secundarios unánimemente las centrales sindicales de Guipúzcoa han manifestado su oposición total al decreto ley aprobado en el Consejo de Ministros último, por el que los topes de subidas salariales del 20 y 22 por 100 para el año próximo se aplicarán también a los convenios colectivos antiguos que sigan vigentes durante el mismo.

El decreto ley significa que aquellos «revisiones salariales o aumentos con la subida del índice del coste de vida, más algunos puntos que pudiesen contener los indicados convenios antiguos no podrán aplicarse por encima de los indicados topes salariales.

En las explicaciones del portavoz del Consejo de Ministros, y sobre el papel, se respeta la libertad de negociación entre empresarios y trabajadores. Pero en la práctica se pondrán algunos trabas a esa libertad, como son las coacciones sobre posibilidad de despidos de un 5 por 100 de las plantillas y la supresión de los créditos oficiales y otros ventajas de tipo fiscal que pudiesen disfrutar las empresas que se salten los límites del pacto.

En realidad estas coacciones son de una aplicación práctica un tanto dudosa. Por lo general, este tipo de beneficios fiscales y creditícios (financiación privilegiada, acciones concertadas, créditos oficiales, desgravaciones fiscales, ayudas, subvenciones), han sido concedidos a empresas de tipo mediano hacia arriba, y más bien a las grandes o supergrandes.

Estas empresas grandes también pasaron momentos difíciles en la estabilización económica emprendida con las tres «herramientas» fundamentales y más o menos: la monetaria-crediticia, la fiscal y la presupuestaria de ingresos y gastos públicos (casi tres billones, con 6, de pesetas para el año próximo, entre todos los administraciones públicas) y la de control de rentas, especialmente las salariales. Pero los planes de reestructuración y de ayuda a los grandes empresas ya previsto (astilleros, siderurgia...) harán más llevaderas los malos tragos que les proporcione el bajo mercado comprador a que se enfrentan y los estrecheces financieras y creditícias que ya han comenzado a notarse.

Pero, en general, estas empresas grandes con salida más fácil y favorecida al mercado de exportación, podrán defenderse mejor. Habrá algunos ajustes a la baja en el empleo y puestos de trabajo, pero en cuestión de producción no pasarán por momentos críticos, porque de lo que se trata es precisamente de sostenerla y aumentarla con vistas a incrementar las exportaciones y darle así un respiro a la balanza de ingresos y pagos con el mundo económico exterior.

Estas empresas son las que podrían saltarse los límites salariales del Pacto, precisamente por lires menos mal los asuntos de producción y ventas. Pero, como contraste, serán las menos interesadas en despedir a trabajadores, «otro en los casos de ajuste importante por reconversión de secciones o determinadas líneas de producción que ya no interesen (caso de los astilleros, por ejemplo).

La situación será distinta para las empresas pequeñas y medianas. En asunto de producción, si son auxiliares o trabajan con esas empresas grandes que se defienden bien en la exportación, los PM empresas también se bandearán defensivamente en ese aspecto.

El problema parece ser que estará en el aspecto de financiación y créditos. Aquí las ayudas estarán más cerradas. Las Cajas de Ahorros echarán una mano importante con lo reciente normativa, pero las empresas PM temen que sean el parachoque de muchos problemas financieros y de pagos de las grandes, para quienes trabajan como auxiliares (ejemplo de Enasa). Y que los devoluciones, impagados y límites para el descuento de letras, créditos y préstamos bancarios les pongan en situaciones muy difíciles.

Y así llegaremos a la paradoja de que las PM., que observarán los límites del Pacto por necesidad, porque no podrán pagar por encima de los límites puestos, verían como solución de emergencia la posibilidad de ajustar plantillas.

LAS SINDICALES DE GUIPUZCOA

Dentro de este mismo asunto de los límites salariales y su aplicación a los convenios antiguos, las centrales sindicales de Guipúzcoa se han manifestado con total oposición.

Para ELA-STV la retroactividad salarial del Pacto es un motivo más de la oposición total al mismo que en su día ya manifestaron, por su contenido discriminador y de perjuicio a los trabajadores y por la forma no democrática en que se ha realizado. Consideran que esa retroactividad tira por los suelos los esfuerzos reivindicativos que en su momento se empeñaron en la negociación de esos convenios.

Para UGT la retroactividad no tiene ningún fundamento jurídico, es una aberración desde el punto de vista, por tratarse de un contenido legal que perjudica con relación a derechos anteriores adquiridos. Y en cuanto a esa pretendida intención de tratar por el mismo rasero a los convenios antiguos y a los nuevos no la acepten porque consideran que son precisamente los primeros quienes tienen un más pobre contenido de concesiones monetarias y sociales, precisamente porque se hicieron en el marco y condiciones del sindicato vertical. Los convenios nuevos, se enfrentan a esas limitaciones monetarios o salariales del 20 y 22 por 100, pero como contrapartida, tendrán más capacidad de maniobra y de reivindicar concesiones de contenido no monetario, o sea sociales.

Para CC.OO., según comunicado de su Comité de Euskadi, la retroactividad es una decisión unilateral del Gobierno que desequilibra la aplicación global del Pacto. En la misma deben participar todos los afectados, los partes, y en estas cuestiones en concreto, los centrales sindicales, a las que en su momento se indujo a responsabilizarse en la aplicación y vigilancia del Pacto. Esto es una jugada política sin la contrapartida de las otras concesiones previstas en los convenios de la Moncloa: libertad y acción sindical, derechos básicos de los trabajadores, medidas antiparo, reforma fiscal, precios, recursos financieros privados, Seguridad Social, etc.

J. CORTA.

Eibarko San Andres

M. A. Arrazolak ongi erakutsi zigun Gipuzkoan zein aberatsa zen Pizkunde garaiko artea. Hiru tomo marduletan agertu zigun «El Renacimiento en Guipúzcoa» (Donostia, 1967-1969), delako obran. Garai eta estilo horretako arte baliodeariko bat Eibarko San Andres parrokian gordetzen dugu.

San Andres parrokia honen lehen agiria 1267 koa dugu; baina gaur ez dugu ezer. Erdi-aroko eliza harenik, San Pedro-ren irudi erromanikoa bat izan ezik. Gaur egun ezagutzen dugun eliza hau 1547an ikeski zen, bere lehen partean behintzat, zaren geroztik handitzeko geltigarriak izan bai ziren.

Oraingo elizaren eraikitze egituretan bi garaitako desberdintasunak nabari dira: bata XVI. mendearen lehen partean eraiki zena eta bestea XVII.aren aldakuntzaiko handitu beharrarena.

Idurietzen zaigunez, apenaz aztertu da elizan ditugun lekukotasunak egiritekin zehatz begiraturirik. M. A. Arrazola izan da onduen aztertu duena, baina hala ere bere adierazpenerí zenbait ohar geituko nizkioke. Ditugun agiri bakarrak, aski solilak, Gregorio Muñikak dakarzi bere «Monografía histórica de la villa de Eibar» deritzan liburuaren 116-119 orrialdeetan. Agiriok diotenez jabeturik, honako gharrok egingo dizkiot elizaren arkitekturari dagokion aldetik:

Hamaseigarren mendearen lehen parte hortakoa, elizaide partekoa da, orain korua dagoena. Eliz zoladurauren kurutzara artekoa, baina ez zola gurutzatzen den parte bera. Honen lekukotasunak lehio et gainerako edergarrietan nabari dira, baina baita ere hau dalako elizaren kanpokaldetik guziz harlanduzkoa, eta gainerakoa ez. arte zahar hau elizburutzat egina zen bere lehen asmo hartan, eta guzia dugu XVI.mendearen lehen partekoa, euskal gotikoa deritzaion hortakoa; hiru zuloitarteak sabaiak altura beresan dituztela. Egitura hau eliza gurutzatzen den toki beretik aldatzen da.

Elizaren parte honetan gordetzen ditu Eibarko San Andreasek bere aitc ballorik berezienak. Bordoin handiak ditu, korintio erako kapitelez, eta bortatik sabai adarrak irtenez, eta adar horietatik sortzen diren sabai-uztalak gurutzatzen diren gitzarrietan medalla apainak dituztela. Aldo honetan ditu eleizak oliba formazko lehiaak, eta hauetatik batean oraindik orain ere hamaseigarreneko berinadura (vidriera) gordetzen da. Baina, horrez gainera, hegoaldera bakatu gabe geldituzen eliz atari nagusiaren arrastoa agerri da, barrukaldetik bataiategia dagoen leku bersan. Atari honen barrukaldeko edergarriak aprobetxaturik jarri zen bertan batalatogia, eta elizaren ifarraldera plateresko estilozko atea. Arkitekturaren parte hau, agiri zaharretan agertzen denez, Gabriel Ubilla eta Martin Inarrak eginá da, 1532tik 1540ra bitartean. Nonbait, hemen geldituz zen eliza zeharo bukatzeko. Bere egituraz, hiru zuloitarteduna. Atari nagusia bukatu gabeirik, hegoaldera begira, eta ifarrera orain ezagutzen dugun plateresko estilodun ataria. Atari hau, eliza handiagotzeaa hortsi zen, 1656an, eta urte guti direla berriz ireki zen, elizaren kalostrea eta sakristia berria eraiki zutenean.

Eliza mendebaldera handitzea XVII. mendearen lehen partean egin zen. Handitze honetan, nonbait, ez zen jarraitu lehengo asmo bera. Loidi deiturako batek tajuraz berritu zuen, zola-gurutzea ideiaz eta itxura aldatuaz. Hernando Loidi hau 1603an hil zen, eta bere ondoren lanekin jabetu ziren Miguel Garaizabal eta Juan Agirrek ere basta zenbait aldakuntza egin zituzten.

Orduan aldatu zuten Araoztarren erretaula orain dagoen tokira. Esan dugunez, lehen lehenean orain korua dagoen tokia zen elizburua eta bertan zagoen erretaula bukatugabea. Trento-ko kontzilio aurretik hola eskatzen hal zen, elizburua elialdera begira jartzea, eta hau dugu beste lekukotasun bat gehiago; Trento-ko batzarren aurretiko ideien egituraz egina zela, eta gero ez zela norma hori jarraitu. Horrez gainera, mendebal alde honetan ditu elizak harlandurik gabeko hormak, baina danen gainez, nabarmenen agertzen zaiguna, arkitektura estilodun eldatzea da. Sabaiak, egituraz hala eskaturik lehengoari hurbildik jarraituko dio, baina bordoin edo pilare handiak neurri berdinekoak izanarren, hoien bordoin narriburuak (kapitelak) toskano estilozkoak dira; baina, horrez gainera zuloitarteak ez dute jarraipenik, zola gurutzez idekitzen dolarik eta bestaldera sabaiak erortzen direnez. Herreraren erak hartuaz, zaharro bestaleko biburuz. Erdiko zuloitarteak bakarrik jarraituko du atzekoaren altura.

San Andres-go erretaula nagusia Andres Araozek hasi zuen 1567. Lana poliki eraman zuen, denbora bereen beste lan asko hartuak zeuzkan, eta 1580garren urte luguruan hil zenean bukatugabe utzi zuen. Juan Araoz bere semeak jarraitu zion lanari, baina honek aitak bete gabe utzi zituen konpromisu eskori erantzun behar zion nonbait eta 1606an hil zenerako erretaularen lehen parteko bi gorputzak eta apez-eserlekua dol doi egin zituen. Erretaula honten erabili zituzten gaiak Testamentu zahar eta berrian oinarritzen dira. Inbxaur zurez egindako lana, pintatu gabe dago, eta zenbait kritikoren ustez Gipuzkoako erretauletatik onenetako bat da, Pizkunde garaikoen artean.

San Andres-en bertan, irudiz horniturako obol handi bat dago aldaratzat. Kristoren ehortzea egertzen da. Pizkundearen hasierakoa da, baik beti toki horretan ezagutu dugu, baina zaharrak diotenez Santa Ines ermita zaharretik ekarria omen da. Erretaula zaharren baten zatia da, noski.

Pizkunde garaiko edertasun guziok osatzeko, 1590een Bravante-tik ekarritako bi fazistole daude, brontzezko errano irudiz eginak.

El Renacimiento fue muy próspero en nuestra provincia; da una riqueza extraordinaria en comparación a cualquier otra época, como se aprecia en la magna obra de M.ª Asunción Arrázola. Y Eibar guarda una muestra notable de ese arte renacentista en su parroquia de San Andrés Apóstol.

La primera noticia documental de la parroquia de San Andrés de Eibar se remonta al año de 1267; pero de aquel templo medieval no queda nada, salvo la imagen románica de San Pedro, que será probablemente el único vestigio, ya que el templo actual se abrió al culto en 1547.

En la construcción que hoy conocemos apareecen dos partes arquitectónicas de dos épocas bien definidas: una, la que se construyó en la primera mitad del siglo XVI, y, la otra, de principios del XVII, con series modificaciones sobre el primer trazado.

La parte correspondiente al siglo XVI es la mitad oriental, trazada para ser destinada a cabecera de la iglesia, tipo de construcción llamado gótico vasco, de tres naves con las tres bóvedas a la misma altura. En esta parte arquitectónica conserva el templo eibarrés sus más interesantes valores artísticos. En la parte donde las gigantescas columnas llevan capiteles de orden corintio, de donde arrancan las palmeras que forman las altas bóvedas de estructura gótica, con medallones en claves de sus nervaduras; en dicha parte conserva, además de la única vidriera renacentista, la inacabada portada meridional destinada en principio para ser la puerta principal y que hoy, por su interior, con su riqueza ornamental, sirve de baltisterio, y en el muro septentrional la bonita puerta plateresca. En toda esta esta obra conesta documentamente la intervención de los maneboreos Gabriel de Ubilla y Martín de Inarra, desde 1532 hasta 1540, la bella puerta plateresca fue tapiada durante las obras de ampliación del templo, en 1656, y vuelta a abrir en época reciente al construir el claustro y la sacristía actuales.

Bien por motivo de ampliación o porque aquellas obras no quedaran totalmente acabadas, se llevaron a efecto serias modificaciones a la hora de ampliar, en lo que respecta al trazado general, al incluir el crucero. Primeramente intervino Hernando de Loidi, fallecido en 1603, y con ligeras modificaciones sobre su trazado le siguieron Miguel de Garaizábal y Juan de Aguirre.

Entonces se pasó el retablo inacabado de los Araoz al lado Oeste, donde se halla actualmente. Se observará que esta parte occidental del templo no es enteramente de piedra sillar y que las gigantescas columnas de ella, en crucero y cabecera, son rematadas con capiteles de tipo toscano, y asimismo los medallones de las bóvedas son menos suntuosos, las naves laterales se rebajan con influencias herrerianas. Esta mitad del templo varía mucho de la otra mitad antes descrita y se aprecian claras influencias barrocas.

El retablo mayor empezó Andrés de Araoz en 1567, y a su muerte, acaecida hacia 1580, le sustituyó su hijo Juan que falleció en 1606 dejando la obra inconclusa. Siendo de los Araoz los dos primeros cuerpos del retablo y el banco presbiterial. Retablo inspirado en motivos bíblicos. Está sin estofado, y según algunos críticos es uno de los mejores de Guipúzcoa.

Estas hermosas muestras renacentistas son enriquecidas con la tabla en altorrelieve que representa el Entierro del Señor que sirve de altar y dos facistoles en forma de águilas de bronce traídos de Bravante en 1590.

Juan SAN MARTIN

†

D. JOSE AGUIRRE ERAUSQUIN

FALLECIO EN EL DIA DE AYER

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA B. A. DE SU SANTIDAD

— R. I. P. —

Su esposa, Carmen Lavaud; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás Legazkue,

RUEGAN a sus amistades asistan a los funerales que se celebrarán, HOY, lunes, a las SIETE de la tarde, en la iglesia parroquial de NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, y les quedarán agradecidos.

San Sebastián, 28 de noviembre de 1977.

Domicilio: Avda. de Madrid, 12

NOTA: La conducción se efectuará en la intimidad. El rosario se rezará, HOY, lunes, a las CINCO Y CUARENTA Y CINCO de la tarde, en la citada parroquia. La familia no recibe.

†

Enrique Izagirre Iturain

Eranegun hil zen, ezbeharrez, 43 urte zituela

Eliza Amaren Laguntzak eta Alta Santuaren Bedeinkapena hartu ondoren.

— GOIAN BEDI —

Bere alarguna, Xabiera Lertxundi; alabak, Maria Belen eta Elisabeth; ama, Gregoria Iturain; ezkon ama, Natividad Ordoki; senidea, Ramon; ezkon senide, osaba-izeba, iloba, lehengusu eta beste shaidekoek,

OTOITZ bat eskatzen dizuote bere animaren alde.

Hileta elizkizunak, GAUR, ASTELEHENA, arratsaldeko ZAZPIRETAN Izango dira Errenderi-ko Capuchinos eliza nagusian, eta BIHAR, ASTEARTEA, arratsaldeko ZAZPIRETAN, Olartzun-go SAN ESTEBAN eliza nagusian. Guna eskerrik beroenak denori.

ERRENDERI, 1977ko azaroak, 28.

Zuzenbidea: Calle del Parque, 13-4gn. esk. (Galtzaraborda).

OHARRA: Sendiak bakartasuna atsegin du.

†

D. Enrique Izaguirre Iturain

Falleció anteayer, a los 43 años de edad, víctima de accidente.

Después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

— R. I. P. —

Su esposa, Javiera Lerchundi; hijas, María Belén y Elisabeth; madre, Gregoria Iturain; madre política, Natividad Ordoqui; hermano, Ramón; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades asistan a los funerales que se celebrarán HOY, LUNES, a las SIETE de la tarde, en la iglesia parroquial de CAPUCHINOS (Rentería), y MAÑANA, MARTES, a las SIETE de la tarde, en la iglesia parroquial de SAN ESTEBAN de Oyarzun, por lo que quedarán agradecidos.

RENTERIA, 28 de noviembre de 1977.

Domicilio: Calle del Parque, 13-4.º dcha. (Galtzaraborda)

NOTA: La familia no recibe.